



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1217-18-F.C.E. y E.

Rosario, 06 de noviembre de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 24101-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de las asignaturas “Sociedades y Asociaciones” de la carrera de Contador Público y “sociedades y Asociaciones para Administradores” de la carrera de Licenciatura en Administración.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por los Profesores Titulares, Abog. Armando Alejandro José CASASOLA y Abog. Roberto P. RYAN; y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua a los planes de estudios aprobados por Resolución C.S. N° 117/2011 y Resolución C.S. N° 671/2002; y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 384/18, y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 24101-C.D., mediante la cual fue aprobado el programa de las asignaturas “Sociedades y Asociaciones” de la carrera de Contador Público y “Sociedades y Asociaciones para Administradores” de la carrera de Licenciatura en Administración.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de las asignaturas “**SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**” de la carrera de Contador Público, Resolución N° 117/2011 y “**SOCIEDADES Y ASOCIACIONES PARA ADMINISTRADORES**” de la carrera de Licenciatura en Administración, Resolución C.S. 671/2002.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del turno de diciembre del año lectivo 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27882-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Asignatura:

SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011)

Asignatura:

**SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
PARA ADMINISTRADORES**

Carrera: Licenciatura en Administración (Resolución C.S. N°
671/2002)

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Básico - Tercer año

Escuela de: Contabilidad

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesores Coordinadores:

Abog. Armando A. J. CASASOLA
Abog. Roberto P. RYAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO ÚNICO

Programa de “**SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**”
Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. N° 117/2011) –
Programa de “**SOCIEDADES Y ASOCIACIONES PARA ADMINISTRADORES**”
Carrera de: Licenciatura en Administración (Resolución C.S. N° 671/2002)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

La materia tiene significado trascendente en orden a la comprensión de institutos fundamentales como es el derecho comercial, sus institutos, la trascendencia de la comprensión de sus reglas y diferentes figuras.

La interconexión del estudiante en el plano del desempeño como profesional en el quehacer profesional en que tendrá que interrelacionar con profesionales del derecho en el campo de la empresa, su implicancia y sus problemas, así como las diferentes figuras que informan el temario.

El interés está centrado en la necesidad de dotar a los futuros profesionales en el conocimiento necesario como indispensables de los diferentes conceptos y presentación de las figuras atento la manera de presentarse la empresa y su problemática.

Continuar con el conocimiento del mundo jurídico en sus tres dimensiones: la dimensión normológica, sociológica y dialéctica, que el educando viene adquiriendo a partir de "Introducción al Derecho Privado". Por ello mismo el conocimiento no se limitará al estudio exegético de la norma y de sus interpretaciones doctrinarias y jurisprudenciales, sino que partirá del estudio de la realidad social, con especial referencia a la realidad actual y a las necesidades económico-sociales del medio y la región, que en cada unidad se señalan con el título "Origen e importancia del tipo" o del fenómeno jurídico en estudio, sin perjuicio de las referencias que durante el desarrollo de cada tema se hagan sobre el particular.

Tales aspectos ineludiblemente deberán integrarse con una apreciación de los valores contenidos en la norma, en la realidad y las tutelas necesarias para consagrar el valor justicia.

Se estima ineludible el aprendizaje con el juego interactivo de las tres esferas como adecuado método expositivo del derecho, a fin de que el alumno no quede aislado de la realidad en la que le tocará actuar y desprovisto de una valoración imprescindible pretender la formación jurídica de un estudiante de la carrera de Ciencias Económicas en cuanto al perfil profesional al que se destina, no tiene por finalidad abogar ni impartir justicia.

De conocimientos: Brindar los conocimientos de las personas jurídicas privadas del derecho argentino necesarias para el desempeño dentro de la incumbencia profesional del futuro Contador Público y Licenciado en Administración. Profundizar aquellos aspectos más específicos de su actividad, habiendo tenido en cuenta las sugerencias y necesidades recibidas de otras cátedras.

De habilidades: Lograr que el educando pueda manejarse con soltura aplicando los conceptos al desarrollo de las prácticas y ejercicio profesional. De actitudes: Lograr que el educando comprenda el por qué y para qué de la solución normativa, mediante el análisis de la problemática jurídica objeto de sus estudio para que, valorativamente, pueda adoptar una actitud crítica tendiente al mejoramiento de las relaciones humanas descriptas en las normas, bajo claros objetivos ético y de lo justo.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Aprender la manera y forma de presentarse los modos, medios y figuras jurídicas en función del fenómeno de la empresa.
- Comprender el léxico que corresponde a los temas contenidos en el programa
- Adquirir las habilidades para distinguir las diferentes manifestaciones de la empresa y del empresario.
- Distinguir los vínculos y figuras que surgen de tal actuación.
- Saber el régimen regulatorio de los institutos y finalidad de los mismos.
- Dimensionar lo que significa una norma legal propia del comercio.
- Analizar importancia y significado de los institutos del mundo de los negocios en que se desenvolverá como futuro profesional.
- Aplicar tales aspectos en el futuro desenvolvimiento para comprender lo que es el fenómeno del empresario, su mundo, sus relaciones y su entorno.

RESOLUCIÓN N° 27882-C.D.



CONTENIDOS

UNIDAD I - Planteo Temario Programa

1. Concepto de Asociación en sentido lato. Libertad de asociación y la Constitución Nacional. Diversas figuras de carácter asociativo. Conceptos. Relación con la empresa. Relación con el fideicomiso. Relación con el conjunto inmobiliario.

2. La sociedad: la sociedad como contrato y como sujeto de derecho. Nociones sobre la naturaleza jurídica del acto constitutivo. La Teoría del Contrato Plurilateral de Organización. Criterios del Código Civil y Comercial (Arts. 966, 977 y 1090), de la Ley General de Sociedades 19550 y sus normas complementarias. La sociedad unipersonal: concepto y naturaleza jurídica. Sociedad Anónima Simplificada: concepto y naturaleza jurídica.

3. La sociedad como sujeto de derecho. Importancia del tema. Artículo 148 del Código Civil y Comercial y artículo 2 de la Ley General de Sociedades 19550. Inoponibilidad de la persona jurídica: Breves antecedentes y régimen legal, Artículo 144 del Código Civil y Comercial y Ley General de Sociedades. Atributos de la personalidad jurídica en el Código Civil y Comercial: Capacidad de derecho, límites. Patrimonio. Nombre de la sociedad. Domicilio y sede social. Órgano: concepto, régimen de imputación. Duración y Objeto.

4. Nociones sobre el problema de la nacionalidad de las sociedades. Sociedades constituidas en el extranjero. Régimen legal. Sociedades en fraude a la ley argentina.

UNIDAD II. Estructura General

1. La sociedad comercial. La Ley General de Sociedades 19550 y sus modificaciones. Concepto del Artículo 1 de la Ley General de Sociedades 19550. Análisis. Tipicidad: concepto e importancia. Clasificación de las sociedades: distintos criterios. Importancia.

2. Elementos generales del contrato de sociedad: a) Consentimiento. Capacidad: menores de edad, sociedades entre cónyuges, sociedad socia de otra sociedad, entre padres e hijos. b) Objeto. c) Causa. d) Forma.

3. Elementos específicos del contrato de sociedad: a) Fondo común y aportes: conceptos, distintas clases de aportes, bienes aportables, aportes no dinerarios: su valuación. Capital: concepto, características, invariabilidad e intangibilidad. Capital y patrimonio. Prestaciones accesorias. Las partes en que se divide el capital social según los diversos tipos societarios. b) Participación en los beneficios y contribución en las pérdidas. c) Affectio societatis: concepto, el problema en la Ley General de Sociedades 19550. d) Plazo determinado.

UNIDAD III - Análisis Estructura Sociedad

1. Requisitos del acto constitutivo de la sociedad comercial. Contenido del instrumento constitutivo: exigencias de la Ley General de Sociedades 19550, enumeración y análisis. Estipulaciones prohibidas. Inscripción. Ley 22.280 y los organismos de control y registración. Publicidad. Modificaciones no inscriptas.

2. Sociedades de la Sección IV del Capítulo I. Sociedades incluidas. Régimen aplicable. Representación, administración y gobierno. Bienes registrables. Prueba. Responsabilidad de los socios. Subsanación. Disolución y liquidación. Relaciones entre los acreedores sociales y los acreedores particulares de los socios.

3. Nulidad por vicios del consentimiento: nociones. Régimen especial para la nulidad. Diversas causales previstas en la ley, breve análisis de cada una.

4. Estado de socio. Transmisión. Derechos y obligaciones del socio. Socio aparente. Socio oculto. Socio del socio.

UNIDAD IV - Sociedades de auto organicismo

1. Sociedad colectiva. Concepto-caracterización de la Ley General de Sociedades 19550. Orígenes e importancia del tipo. Caracteres. Constitución. Administración y representación: su organización. Designación y cesación del administrador, remoción, renuncia y otras causales de cesación. Derechos y deberes de los socios. Modificaciones del contrato. Resoluciones sociales. Cesión de parte de interés. Fiscalización.



2. Sociedad en comandita simple. Concepto-caracterización de la Ley General de Sociedades 19550. Orígenes e importancia del tipo. Caracteres. Constitución. Breve análisis del régimen legal.
3. Sociedad de capital e industria. Concepto-caracterización de la Ley General de Sociedades 19550. Importancia del tipo. Caracteres. Constitución. Breve análisis del régimen legal. Socio industrial y habilitado, caracteres y diferencias.
4. Problemas que plantea el Art. 27 de la Ley de Contrato de Trabajo en ésta sociedad y las demás.

UNIDAD V Sociedades de estructura mixta

1. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Concepto-caracterización de la Ley General de Sociedades 19550. Orígenes e importancia actual del tipo. Caracteres. Responsabilidad de los socios. Garantía por los aportes.
2. Constitución. Proceso prefundacional y fundacional. El contrato social, requisitos. Forma. Publicidad e inscripción. Incidencia de la ley 27440 en el régimen de la sociedad.
3. Capital. División en cuotas. Suscripción e integración. Clases de aportes. Prestaciones accesorias. Cesión de cuotas sociales. Requisitos, efectos, limitaciones a la transferencia. Herederos del socio.
4. Organos sociales. Administración y representación. Gerencia. Designación, derechos y obligaciones. Gerencia plural. Responsabilidades. Cesación: remoción, otras causales. Fiscalización: fiscalización diferenciada optativa y obligatoria, fiscalización directa. Normas supletorias. Formas de deliberación y acuerdo de los socios. Asamblea. Mayorías. Actas. Voto.

UNIDAD VI - Sociedades de organicismo diferenciado

1. Sociedades por acciones. Concepto. Enumeración.
2. Sociedad Anónima. Breves antecedentes históricos. Caracterización. Función económica. Importancia actual. Caracteres esenciales.
3. Constitución de la sociedad anónima. Forma y contenido del instrumento de constitución. Acto constitutivo y estatuto. Proceso prefundacional y fundacional. Sociedad anónima en formación: concepto, personalidad y responsabilidades. Intervención del organismo administrativo de control, Ley 22280. Publicidad. Inscripción. Estatuto tipo. Procedimiento de constitución por acto único. Procedimiento de constitución por suscripción pública. Nociones. Promotores, fundadores y suscriptores: conceptos y responsabilidades.
4. Modificación del estatuto. Competencia. Supuestos especiales. Trámites para su inscripción. Derecho de receso: concepto, régimen legal. Ley 26.831 y el control de la Comisión Nacional de Valores.
5. Sociedad Anónima Unipersonal (SAU). Breves antecedentes históricos. Caracterización. Caracteres esenciales. Instrumento de constitución. Inscripción. La sociedad anónima devenida unipersonal.
- 6.- Sociedad Anónima Simplificada. Concepto - Régimen legal - Constitución - Estructura - Requisitos. Forma exigida. Función del Registro Público.

UNIDAD VII – Estructura de sociedades de capital

1. El capital de la sociedad anónima. Concepto y acepciones. Importancia en este tipo societario. Requisitos del capital. Capital mínimo. Suscripción e integración. Bienes aportables, valuación. Obligaciones del aportante. Aumento de capital, aumento real y nominal, requisitos. Reducción del capital, reintegración.
2. Las acciones. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Formalidades que deben contener. Valor de la acción: nominal, contable, real, bursátil, extrabursátil y de negociación. Clasificación de las acciones: por su forma de circulación y por los derechos que confieren. Artículo 470 del Código Civil y Comercial y el asentimiento conyugal. Las acciones escriturales. Los certificados globales. El certificado provisional. Cupones de acciones. La acción como objeto de negocios jurídicos. Sindicación de acciones: concepto, clases, validez.
3. Debentures. Concepto. Naturaleza jurídica, función económica. Regulación legal. Diversas clases de debentures. Mora: efectos posibles sobre el funcionamiento y existencia de la sociedad emisora.
4. Obligaciones negociables. Concepto. Régimen legal. Naturaleza jurídica, función económica. Sujetos que pueden emitirlos. Incidencia de la ley 27440.
5. Bonos. Diversas clases. Régimen legal. Accionariado obrero.



UNIDAD VIII – Análisis organización sociedades de capital

1. Órganos de la sociedad anónima. Concepto y estructura orgánica de la SA.
2. Gobierno de la SA. Asamblea. Concepto. Clases. Asambleas ordinarias y extraordinarias. Requisitos comunes. Convocatoria. Reunión de la asamblea: lugar, participantes, acreditación de la calidad de accionista, libro de asistencia, intervención de directores, síndicos y gerentes, actuación por mandatario, presidencia, quórum. Deliberación y votación: mayorías, supuestos especiales. Acta. Asambleas especiales. Impugnación de la resolución de la asamblea: régimen legal. Asamblea unánime.
3. Administración y representación. El Directorio. Concepto. Composición. Designación. Diversos procedimientos de elección: por pluralidad de votos, por categoría de acciones, por voto acumulativo. Condiciones. Duración. Garantías. Remuneración. Remoción. Renuncia. Otras causales de cesación en el cargo. Presidente. Actuación individual de los directores. Directorio colegiado. Funcionamiento del directorio. Funciones, obligaciones, prohibiciones. Responsabilidad, diversos supuestos. Comité ejecutivo, integración, funciones.
4. Gerentes, designación, funciones y responsabilidades.

UNIDAD IX – Análisis organización sociedades de capital

- Fiscalización de la Sociedad Anónima.
1. Fiscalización privada. Diversas alternativas legales. 1.1. La sindicatura. Organización. Requisitos para ser síndicos. Inhabilitaciones, incompatibilidades y prohibiciones. Designación. Diversos sistemas de elección: por clases de acciones, por voto acumulativo. Duración. Cesación: revocación, renuncia, otras causales. Vacancia. Remuneración. Comisión fiscalizadora. Atribuciones y deberes: clasificación. Responsabilidad. Prescindibilidad de la sindicatura. 1.2. Consejo de Vigilancia. Organización y atribuciones. La auditoría.
 2. Fiscalización estatal. La autoridad de control. Fiscalización estatal permanente y limitada. Facultades. Sanciones. Recursos. Fiscalización especial. Control de la Comisión Nacional de Valores, Ley 26.831.
 3. Incidencia de la ley 27440 en el régimen de fiscalización.
 4. Situación conforme la ley 27440 en el régimen de sociedad cotizante.

UNIDAD X – La sociedad y el mercado de capitales

1. Las sociedades anónimas abiertas y cerradas. Nociones. Análisis del Art. 299 de la Ley General de Sociedades 19550. Enumeración legal.
2. Oferta pública, concepto de la Ley 26.831 y ley 27740. Personas que pueden hacer oferta pública de valores negociables. Principio de libertad en su creación. Incidencia de la ley 27440 y su régimen.
3. Sociedades Anónimas que hacen oferta pública de sus acciones. Autoridad que la autoriza. Atribuciones respecto del sujeto emisor. Sanciones. Recursos. Nociones sobre Buen Gobierno Corporativo. Exigencias de la ley 27440.
4. Los órganos de la SA que hacen oferta pública de sus acciones. Características diferenciadoras.
5. El aumento de capital en las SA que hacen oferta pública. Derecho de receso.
6. Nociones sobre el régimen de información de las SA que hacen oferta pública. Autoridad de control.
7. Comité de auditoría, integración, funciones. Directores independientes. Noción e importancia. Pautas del régimen legal vigente, ley 27440.
8. Auditores contables externos, designación, obligación de los Consejos Profesionales. Control de la Comisión Nacional de Valores en la Ley 26.831 y Ley 27440.
9. Tutela del inversionista inversor en la Ley 26.831 y 27440. Derechos de determinadas minorías.
10. Tribunal arbitral en la Ley 26.831 y 27440.

UNIDAD XI – Estructura de sociedades de capital

1. Sociedad en Comandita por Acciones. Concepto. Caracterización de la Ley General de Sociedades. Orígenes e importancia del tipo. Naturaleza jurídica. Normas legales aplicables. Características. Constitución. Capital: parte de capital comanditado, parte de capital comanditario. Denominación social. Órganos de la sociedad en comandita por acciones: a) Administración. Organización. Designación: elección por clase de acciones y por voto acumulativo. Cesación: remoción y otras causales. Acefalia de la administración. Administrador provisorio. b) Asamblea de socios. Quórum. Votación. Prohibición de los socios administradores. c) Fiscalización privada. Cesión de la parte del socio comanditado.



2. Sociedad Laboral. Definición. Denominación. Registro administrativo. Personalidad. Capital y socios. Constitución. Clases de acciones y participaciones. Transmisión de la calidad de socio. Extinción de la relación laboral efectos sobre la sociedad. Órganos. Normas de aplicación supletoria.

3. Sociedad de Garantía Recíproca. Importancia en la realidad social. Función económica. Objeto social. Clases de socios. Derechos y obligaciones. Capital social y acciones. Fondo de riesgo. Órganos, particularidades. Distribución de los beneficios. Disolución y liquidación. Contrato de garantía recíproca. Límites operativos. Contragarantía. Efectos del contrato de garantía recíproca. Normas supletorias. Incidencia de la ley 27440.

4. Sociedad de Economía Mixta. Concepto. Importancia del tipo en la realidad. Orígenes. Naturaleza jurídica. Normas aplicables. Características. Constitución: requisitos. Aportes privados y públicos. Administración y representación. Presidente del directorio. Derecho de veto, alcances. Sindicatura. Distribución de utilidades. Disolución.

5. Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. Importancia en la realidad social. Análisis de su régimen legal. Naturaleza jurídica.

6. Sociedades del Estado. Importancia en la realidad social. Análisis de su régimen legal. Naturaleza jurídica.

UNIDAD XII – Registración y Contabilidad societaria

1. De la documentación y de la contabilidad de las sociedades comerciales en el Código Civil y Comercial. Obligados a llevar contabilidad, excepciones. Modos de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Libros obligatorios y facultativos. Estados contables y Diario. Prohibiciones y forma de llevar los registros. Conservación. Actos sujetos a autorización. Eficacia probatoria e investigaciones.

2. Los estados contables, notas complementarias y cuadros anexos en la Ley General de Sociedades 19550. Sociedades obligadas, principios generales, funciones e importancia. El balance, concepto y clases. Importancia y naturaleza jurídica del balance. Bases para su confección. El estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas complementarias y cuadros anexos. Aprobación e impugnación del balance, rectificación.

3. Reservas. Concepto. Clases. Naturaleza jurídica. Constitución y mantenimiento de la reserva legal. Otras reservas. Régimen legal. El problema de las reservas ocultas. Amortizaciones. Previsiones y provisiones.

4. Memoria del directorio. Concepto. Contenido.

5. Informe del síndico. Concepto. Contenido.

6. Exhibición de los estados contables y demás documentos. Responsabilidad de los administradores y síndicos.

7. Dividendos. Concepto. Requisitos para su distribución. Dividendos percibidos de buena fe.

8. Otros libros sociales: libro de actas de los órganos colegiados, libro de registro de acciones, libro de asistencia a las asambleas. Formalidades y contenido.

9. Resoluciones técnicas de aplicación. Importancia jurídica. Pautas de la ley 27440 supuestos en los cuales se aplica.

UNIDAD XIII - Operaciones en las sociedades

1. Transformación de sociedades. Concepto y naturaleza jurídica. Efectos respecto de la sociedad, de los socios y de los acreedores sociales. Requisitos. Derecho de recesso. Rescisión. Caducidad.

2. Fusión. Concepto. Clases. Requisitos y efectos. El compromiso provisorio y el acuerdo definitivo. Derecho de recesso. Revocación. Rescisión.

3. Escisión. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos.

4. Intervención judicial de sociedades. Procedencia. Requisitos. Diversos casos de intervención. Atribuciones del interventor. Efectos. Duración. La intervención a solicitud de la autoridad de contralor.

5. Incidencia de la ley 27442.

RESOLUCIÓN N° 27882-C.D.



UNIDAD XIV – Conclusión de las sociedades

1. Resolución parcial del contrato de sociedad. Concepto. Diversas causales. Exclusión. Muerte. Renuncia del socio.

2. Disolución de las sociedades. Concepto. Formalidades. Efectos. Eficacia respecto de terceros. Causales de disolución. Carácter de la enumeración del art. 94 de la Ley General de Sociedades 19550, análisis de las mismas. Prorroga y reconducción de la sociedad. Atribuciones y responsabilidades de los administradores. Normas de interpretación.

3. Liquidación de las sociedades. Concepto. Comienzo y termino del estado de liquidación. Condición jurídica de la sociedad en estado de liquidación. Efectos. Liquidadores: designación, obligaciones, facultades y responsabilidades. Remoción. Partición parcial y final. El balance final y plan de partición. Distribución. Cancelación de la inscripción. Conservación de los libros y documentos sociales.

UNIDAD XV – Cooperativas y su funcionalidad

1. Cooperativas. Concepto. Orígenes. Su introducción en el país y la región. Naturaleza jurídica. Régimen legal - ley 20337: antecedentes en la legislación argentina. Caracteres. Objeto y causa. El acto cooperativo. La empresa cooperativa.

2. Constitución. Periodo prefundacional. Asamblea constitutiva. Requisitos de fondo y forma. Trámites para la constitución. Responsabilidad de fundadores y consejeros.

3. Capital de la cooperativa. Caracteres. Las cuotas sociales. Títulos representativos. Suscripción. Integración. Aportes. Valuación de los aportes en especie, responsabilidad. Incidencia de la ley 27440. Obligaciones negociables.

4. De la contabilidad y el ejercicio social: requisitos de la contabilidad. Libros de contabilidad. Otros libros. Medios mecánicos y otros. Exhibición. Estados contables. Balance. Estado de resultados. Cuadros anexos. Memoria. Exhibición. Aprobación e impugnación.

5. Excedente repartible: concepto, distribución. Reservas. Retorno: concepto, distribución. Dividendos limitados.

6. Clasificación de las cooperativas: distintos criterios. Las diversas secciones dentro de una cooperativa. Cooperativa de consumo, de trabajo, de crédito, de productores, de seguros, de vivienda, agrícolas, ganaderas, etc. ejemplos de la realidad social.

7. Calidad del asociado. Adquisición. Condiciones de admisión. Extinción, muerte, retiro, receso, exclusión. Derechos y deberes del asociado. Derechos inherentes a la actividad mutualista. Derechos patrimoniales. Parapolíticos. Deber de aportar, otros deberes. Suspensión de los derechos del socio.

UNIDAD XVI – Organización de las cooperativas

1. De la administración y representación de la cooperativa. Consejo de administración, composición. Duración. Designación. Cesación: renuncia, remoción y otras causales. Incompatibilidades, prohibiciones. Reglas de funcionamiento. Remuneración. Funciones, atribuciones y responsabilidades. Remplazo de los consejeros. Presidente. Comité ejecutivo. Gerente.

2. Asamblea de la cooperativa. Clases. Convocatoria. Orden del día. Quórum. Representación. Asambleas de delegados. Asambleas de distrito. Computo de valor. Mayorías. Actas. Cuarto intermedio. Competencia. Impugnación de las decisiones asamblearias.

3. Fiscalización. 3.1. Fiscalización privada: síndico, comisión fiscalizadora. Designación, requisitos, duración, inhabilidades e incompatibilidades. Atribuciones y responsabilidades. Remuneración. Remoción. Auditoría. 3.2. Fiscalización pública. Características particulares. Autoridad de aplicación, órgano local competente. Constitución, jurisdicción y atribuciones, potestad sancionatoria. 3.3. Fiscalizaciones especiales.

4. Integración cooperativa: asociación entre cooperativas. Importancia y ejemplos en la realidad social. Fusión e incorporación. Escisión. Operaciones en común. Cooperativas de grado superior.

5. Disolución y liquidación de las cooperativas: causales, formalidades. Efectos. Órgano liquidador. Designación y cesación. Atribuciones, deberes y responsabilidades. Balance final. Reembolso de las cuotas sociales. Destino del sobrante patrimonial. Cancelación de la inscripción. Conservación de los libros y documentos.



UNIDAD XVII – Las asociaciones y su organización

1. Asociaciones civiles. Régimen legal y aplicación supletoria. 1.1. Concepto. Objeto. Forma y contenido del acto constitutivo. 1.2. Distinción con las sociedades, diversos criterios. Asociaciones bajo forma de sociedades. 1.3. Órganos de administración y fiscalización: designación e integración. Cesación en los cargos. Extinción de la responsabilidad. Fiscalización estatal. Asamblea: condiciones para participar los asociados en las asambleas, participación de los asociados en los actos de gobierno. 1.4. Asociados. Derechos y deberes. Intransmisibilidad de la calidad de asociado. Renuncia, exclusión y responsabilidad. 1.5. Disolución y liquidación de las asociaciones civiles. Causales. Designación de liquidadores. Procedimiento de liquidación. 2. Simples asociaciones. Ley aplicable, reenvío. Forma del acto constitutivo. Existencia. Prescendencia del órgano de fiscalización. Insolvencia. Responsabilidad de los miembros.

2. Mutualidades. Régimen legal - ley 20321-. Concepto. Naturaleza: jurídica. Constitución. Objeto de las mutuales. Órganos de las mutuales. Órgano de administración y de fiscalización. Asambleas. Fiscalización estatal. Socios: categorías, derechos y deberes. Fusión. Federación y confederación de asociaciones mutuales. Mutuales de seguros y de crédito, otras clases.

3. Fundaciones. Régimen legal. Concepto. Objeto. Formas de constitución de las fundaciones. Constitución y autorización: Acto constitutivo, estatuto, aportes, promesas y cumplimiento de donación. Patrimonio inicial y planes de acción. Contabilidad y documentación. Responsabilidad de fundadores y administradores. Órganos: gobierno y administración. Información y contralor. Reforma de estatuto. Disolución. Destino de los bienes. Fiscalización estatal.

UNIDAD XVIII – La integración e integración societaria

1. Nociones sobre agrupación de sociedades y concentración de empresas. El fenómeno de la integración. Conceptos de: holdings, trust, cartel, pool, sociedad matriz y filial. Joint venture.

2. Participación de una sociedad en otra. Importancia del tema. Sanciones de la Ley General de Sociedades 19550. Limitaciones. Sociedades controladas y sociedades vinculadas en la Ley General de Sociedades 19550. Participaciones recíprocas prohibidas.

2.1. El concepto de grupo controlante o grupo de control, control casi total y control total en la Ley 26.831 y 27440.

2.2. Nociones sobre los grupos de sociedades y el derecho fiscal, el derecho laboral y la quiebra.

3. Sociedades multinacionales y transnacionales. Conceptos y nociones sobre sus características principales.

El diagrama de los temas se especifica en la consideración particular de cada unidad para escalar de aspectos esenciales y elementales y permitir analizar, comprender y dimensionar la regla jurídica, el método de previsión legal y sus interrelaciones.

El listado de los temas se proyecta en función de las necesidades cognitivas que se estima que debe alcanzar el estudiante en su campo de ulterior actuación profesional.

El cuadro está descrito en modo ponderado acorde las necesidades y trascendencia de los temas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Lo que se proyecta es un desarrollo de clases expositivas-dialogadas, con participación del estudiante. El abordaje de los temas del fenómeno jurídico requiere análisis particular en función de lenguaje, significado, origen, fundamentación y sentido.

La participación del profesor es fundamental, en la guía en el aprendizaje como la participación del estudiante. Exige compenetración del estudiante en cuanto a indagación y participación. Por lo será un desarrollo teórico -práctico para comprender y analizar los institutos de este campo jurídico.

ACTIVIDADES

Se proyecta que el estudiante, en el marco cognitivo de la materia, comprenda los temas de la estructura de los institutos del derecho asociacional. Conocer las reglas que informan a los mismos. Para ello en el plano teórico exige el desarrollo de clases de no menos de dos horas semanales y una clase práctica de por lo menos una hora que permita aplicar los aspectos teóricos a la faz concreta cada tres o cuatro semanas. Ello a cargo del mismo docente o bien de algún otro docente colaborador.

RESOLUCIÓN N° 27882-C.D.



La idiosincrasia del estudiante de ciencias económicas es de mente práctica y por tanto podrá apreciar la figura jurídica en la faz concreta. La teoría es indispensable necesaria para luego abordar la práctica.

Se proyecta desplegar un ámbito de actuación grupal con búsqueda de información, material y análisis por parte de los alumnos.

Siempre y cuando lo permita el tiempo en el contexto de la materia cuatrimestral.

CARGA HORARIA

Atento la carga que la asignatura tiene en el cuadro de la carrera siendo - cuatrimestral - exige que se cumpla con el máximo de 64 horas entre teóricas y prácticas.

La distribución se producirá acorde el tratamiento de los temas teóricos y el espacio de práctica que sería de unas cinco (5) horas, aproximadamente, dentro del crédito horario. De modo que las habilidades permitan un mejor desarrollo de los aspectos inherentes a la materia.

Esto inserto en marco del calendario académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El fin es permitir que al momento de la evaluación de la materia el alumno cuente con los elementos básicos de los institutos que conforman la materia y tenga un bagaje elemental de cuestiones jurídicas específicas para su futuro desempeño profesional.

Que dimensione el mundo jurídico y sus institutos como resultado de la interrelación, análisis, comprensión y significado de los institutos.

La evaluación acorde el sistema reglamentario se proyecta tanto en exámenes orales o escritos que permita validar la suficiencia alcanzada por el alumno dentro del proceso de aprendizaje de la materia. La importancia, trascendencia y significado en el quehacer de su futura profesión.

La evaluación tanto oral o escrita acorde el régimen de evaluación, permitirá la conclusión de comprensión general de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

*** BASICA**

- ALTHAUS, Alfredo A: "Tratado de Derecho Cooperativo". Editorial Zeus. Rosario
CODIGO CIVIL Y COMERCIAL, Editorial Zavalia.2014. Entrada en vigencia 1-8-15.
RIVERA-MEDIDA – Código Civil y Comercial de la Nación – Ed. La Ley – Bs, As, - 2014.
CODIGO CIVIL Y COMERCIAL – Garrido Crodobera – Borda – Alferillo – Ed. Astrea – Bs. As. 2015.
CRACOGNA, Dante: "Mutuales. Comentario de las Leyes 20.321 y 19.331".ESCUTI, Ignacio A. "Sociedades". Ed. Astrea Bs. As. 2006
ESPECHE, Nazar: "Comentarios a las Reformas a la Ley de Sociedades Comerciales. Ley 22.903." Editorial Depalma. Bs. As
FARINA, Juan M.: "Compendio de Sociedades Comerciales". Editorial Zeus. Rosario.
FAVIER – DUBOIS, Eduardo Mario: "Sociedades Comerciales". Editorial El Coloquio.
HALPERIN, Isaac: "Curso de Derecho Comercial" Volúmenes I y II. Ediciones Depalma.
LE PERA Sergio: "Cuestiones de Derecho Comercial Moderno" Editorial Astrea. Bs. As.
NISSEN, Ricardo A.: "Curso de Derecho Societario" Editorial AD-HOC. CODIGO DE COMERCIO Comentado y anotado. Tomo III Edit. La Ley Bs. As. 2006.
CRISTIA María José, Cuadernillo de cátedra bajo dirección Prof. Titular. Para Un. IV, V y X.-
GARDIDO CORDOBERA – BORDA – ALFERILLO – Código Civil y Comercial – Ed. Astrea, Bs. As. 2015 – T. I – II – III.
RIVERA – MEDINA – Código Civil y Comercial. Ed. Thomson Reuters – La Ley – Bs. As. 2015 - T. I – V.

*** COMPLEMENTARIA**

Unidades I A XIV

ACOSTA, Daniel Fernando y FERESIN, María Isabel. "Estudio integral del balance". Ed. Juris. Rosario 2008.

ANAYA, Jaime L. y ALEGRIA, Héctor "Derecho comercial –Doctrinas esenciales – Sociedades comerciales" Ed. La Ley Bs. As. 2008

RESOLUCIÓN N° 27882-C.D.



- ARAYA, Miguel y BERGIA, Marcelo R. "Derecho de la empresa y del mercado". Ed. La Ley Bs. As. 2008
- ACCURSI, Domingo: "La contabilidad y la documentación de la empresa según la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales". Editorial Orbis 1972. Unidad XII
- BOLLINI SHAW, Carlos: "Reformas al régimen de Sociedades Comerciales" Editorial Hammurabi, Bs. As. 1986 (complementos a los textos de la reforma 22.903)
- CAMARA, Héctor: "Sociedades de Economías Mixtas" Editorial Ayara. Bs. As. 1954. Unidad XI pto. 4
- DROMI, José Roberto: "Derecho Administrativo – Económico. Organización, sector público de la economía, planificación y corporación de empresas. Empresas públicas. Empresas del Estado. Sociedades de Estado. Sociedades de economías mixtas. Sociedades privadas administradas por el Estado" Editorial Astrea Bs. As. 1980. Bolilla XI puntos. 4-5-6
- ESPECHE, NAZAR: "Comentario a las reformas de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley 22903" Editorial Depalma Bs. As. 1984. (complemento a los textos anteriores a la reforma de la Ley 22093).
- FARINA, Juan M.: "Compendio de Sociedades Comerciales". Editorial Zeus. Rosario.
- FARINA, Juan M.: "Sociedades Comerciales. Introducción a su estudio según la Ley 19550" Editorial Zeus. Rosario. 1974 Unidades I, II, III, XII, XIII, XIV, XVI.
- FARINA, Juan M.: "Estudio de sociedades comerciales, colectiva, en comandita simple, de capital e industria, de responsabilidad limitada, en comandita por acciones, accidental o en participación" Editorial Zeus. Rosario 1974 Unidades IV, V y XI pto. 1 para lo relativo a cada tipo.
- FARINA, Juan M.: "Tratado de Sociedades Comerciales" parte general. Editorial Zeus. Rosario. 1978. Unidades I a III, XI, XII, XIII, XIV y XIX
- FARINA, Juan M.: "Tratado de Sociedades Comerciales. Estudio de la Sociedades Colectivas" Tomo II. Editorial Zeus. Rosario. 1977 (similar a la edición 1974)
- FARINA, Juan M.: "Tratado de Sociedades Comerciales" Tomos II B "Sociedades Anónimas", Editorial Zeus. Rosario. 1979 Unidades VII a X, XII
- FARINA, Juan M.: "Tratado de Sociedades Comerciales. Reformas introducidas a la Ley 19550 por la Ley 22903". Editorial Zeus. Rosario. 1984 (complementa su tratado con las reformas de la Ley 22093).
- GAGLIARDO, Mariano: "Derecho Societario" Editorial AD – HOC Bs. As. 1992.
- GAGO, Carlos, González, Luis y LIA, José Alberto: "Sociedades por Acciones – Estudios teóricos – prácticos" Editorial Rubinzal – Culzoni, Sta. Fe 1980
- GEBHARDT, Marcelo - ROMERO, Miguel Alvaro - Sociedades - Ed. Astrea - Bs. As., 2016
- HALPERIN, Isaac: "Curso de Derecho Comercial" Vol. I parte general. Editorial Depalma. Bs. As. 1981 Unidades I, II, III, XII, XV pto. 1 para naturaleza jurídica de la cooperativa.
- HALPERIN, Isaac: "Curso de Derecho Comercial - parte especial: Sociedades". Edición póstuma. Vol. II. Editorial Depalma. Bs. As. 1980
- HALPERIN, Isaac: "Sociedades de Responsabilidad Limitada" Sexta edición. Actualización conforme a la Ley 19550. Editorial Depalma. 1972 (Unidad V debe complementarse con algunos de los textos que comente la reforma de la Ley 22903)
- HALPERIN, Isaac; OTAEGUI, Julio: "Sociedades Anónimas – examen crítico Ley 19550". Editorial Depalma. Bs. As.
- LE PERA, Sergio: "Cuestiones de Derecho Comercial moderno" Editorial Astrea 1974. Unidad I para nacionalidad, sociedades constituidas en el extranjero y sociedades unipersonales. Unidad XIX para agrupación de sociedades
- MARTORREL, Ernesto E.: "Sociedades de Responsabilidad Limitada". Editorial Depalma. Bs. As. 1989.
- MUGUILLO, Roberto Alfredo - Sociedades no constituidas regularmente - Ed. Astrea, Bs. As., 2016.
- NIEL PUIG, Luis - Personas Jurídicas Privadas - Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As. 2014.
- NISSSEN, Ricardo Augusto, Curso de Derecho Societario - Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.
- NISSSEN, Ricardo Augusto: "La Ley de Sociedades Comerciales. Su análisis a través de la jurisprudencia". Editorial Universitas S.R.L. Bs. As. 1978 de apoyo por síntesis de jurisprudencia.
- NISSSEN, Ricardo Augusto: "Ley de Sociedades Comerciales. Comentada, anotada y concordada" Tomo I art. 1 al 162, Tomo II art. 163 al 373 Tomo III. Editorial Abaco. Bs. As. 1982 1983 y 1985 respectivamente (excelente comentario para todo lo relacionado con la Ley de Sociedades Comerciales).



NISSEN, Ricardo Augusto, "Ley de Sociedades Comerciales. Comentada, anotada y concordada - Ed. La Ley - Thomson Reuters, Bs. As. .

NISSEN, Ricardo Augusto - Incidencia del Código Civil y Comercial - Derecho Societario - Ed. Hammurabi - Bs. As. 2015.

DASSO, Ariel Ángel: "La Sociedad Anónima en la Ley de reformas 22903". Editorial Errepar Bs. As. 1985 (como complemento para los textos anteriores a la reforma de la Ley 22093). Bs. As.

REYES, Rafael Hugo: "Sociedades de Economía Mixta y Sociedades Mineras". Editorial Abaco – Depalma. . Bs. As. 1983

RICHARD, Efraín; ESCUTI y RONCRO, José: "Manual de Derecho Societario". Editorial Astrea. . Bs. As. 1980 Unidades I a XVII.

ROITMAN, Horacio "Ley de Sociedades Comerciales- comentada y Anotada". La Ley- Bs. As. 2006.

SCHULTZ, Helga. "Historia económica de Europa 1500-1800. Capítulo "El capital comercial y el mercantilismo- El comercio con ultramar y la acumulación de capital" pág 136 y sgts. Siglo veintiuno de España Editores. Madrid .2001.

VERON, Alberto V.: "Nuevo régimen de Sociedades Comerciales". Editorial Astrea. . Bs. As. 1974 (de apoyo para los temas de sociedades comerciales)

VERON, Alberto V.: "Sociedades Comerciales – Ley 19550 y modificatorias, comentada, anotada y concordada" Tomo I arts. 1 a 73 Tomo II arts. 74 a 161 y Tomo IV arts. 255 a 390. Editorial Astrea. . Bs. As. 1983 y también Tomo IV arts. 255 a 390.

VERON, Alberto Víctor. "Tratado de las Sociedades Anónimas" Ed. La Ley. Buenos Aires 2008

VERON, Alberto Víctor. "Tratado de los conflictos societarios" Ed. La Ley Bs. As. 2006/2007

VITOLO, Daniel Roque - Comentarios a las modificaciones de la ley 26994 a la Ley General de Sociedades - Ed. AD HOC, Bs. As., 2015.

VITOLO, Daniel Roque - Reforma a la Ley General de Sociedades 19550 - Ed. Rubinzal Culzoni, Bs. As. 2015, Tomo I y II.

ZALDIVAR, Enrique; MANOVIL ; RAGAZZI; ROVIRA; SAN MILLAN .: "Cuadernos de Derecho Societario. Aspectos jurídicos generales" Tomo I. MACCHI S. A. Bs. As. 1973. ZALDIVAR , Enrique, MANOVIL; RAGAZZI, Guillermo; ROVIRA ; SAN MILLAN C.: "Cuadernos de Derecho Societario – Sociedades por parte de intereses y por cuotas" Tomo II. MACCHI S. A. Bs. As. 1973.

ZALDIVAR, Enrique, MANOVIL, RAGAZZI; ROVIRA: "Cuadernos de Derecho Societario – Sociedades por acciones. Sociedad anónima y en comandita por acciones" Editorial Abeledo Perrot Bs. As. 1975

ZALDIVAR, Enrique, MANOVIL, RAGAZZI; ROVIRA: "Cuadernos de Derecho Societario – Aspectos particulares de la evolución de las sociedades" Tomo III Vol. IV. Editorial Perrot Bs. As 1976. Debe complementarse con un texto que contenga las reformas de la Ley 22093.

Unidades XV A XVI: Cooperativas.

ALTHAUS, Alfredo A: "Tratado de Derecho Cooperativo". Editorial Zeus Rosario 1977.

CODIGO DE COMERCIO, Comentado y Anotado. Tomo III. Edit. La Ley. Bs.As. 2006.-

CRACOGNA, Dante: "Régimen jurídico de las cooperativas" F. A. C. A. Bs. As. 1990.

CRACOGNA, Dante: "Mutuales. Comentario de las Leyes 20.321 y 19.331" . Intercoop Editora Cooperativa Limitada, Bs. As

CUESTA, Elsa: "Derecho cooperativo" Tomos I y II Editorial Abaco, Bs. As. 1987.

HALPERIN, Isaac: "Curso de Derecho Comercial – Parte especial de sociedades" Vol. II. Editorial Depalma Bs. As. 1980 (para complemento de las Unidad XV pto. 1 sobre naturaleza jurídica).

KAPLAN DE DRIMER, Alicia y DRIMER, Bernardo: "Las Cooperativas – Fundamentos – Historia – Doctrina" 3° Edición. INTERCOOP Bs. As. 1981 Unidad XV pto. 1 Unidad XVII pto. 1 a 3.

KESSELMAN, L: "Sociedades Cooperativas". Editorial Zavalía Bs. As. 1974 (de apoyo para antecedentes y orígenes).

RICHARD, Efraín Hugo, ESCUTI, Ignacio, ROMERO, José: "Manual de Derecho Societario". Editorial Astrea Bs. As. 1980 (de apoyo para las Unidades XV a XVI).

VELEZ, Francisco y BERTOSSI, Roberto Efraín: "Las Cooperativas". Editorial Editar Bs. As. 1987.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1217-18-F.C.E. y E.

COLOME, Reinaldo Antonio Laureano y GUMIERATO, Lucas Héctor.- "Los orígenes de la comercialización de granos en la Argentina (c. 1870-1920) Capítulo V pág 105/107 "Cooperativa Agrícola" Edi. Bolsa de Comercio de Rosario Premio 125 Aniversario a la investigación histórica.

Unidad XVIII: Asociaciones civiles, Mutualidades y Fundaciones.

- ARAUZ ASTEX, Manuel: "Derecho Civil parte general". Editorial El Gráfico Bs. As. 1968 pto. 2.
BORDA, Guillermo: "La reforma de 1968 al Código Civil". Editorial Perrot Bs. As. 1971 pto. 2.
BORDA, Guillermo: "Tratado de Derecho Civil Argentino – Contratos" Tomo II cap. XXIV; 4° edición. Editorial Perrot Bs. As. 1979.
CARRANZA, Jorge: "Las fundaciones del Derecho Privado". Editorial Depalma, Bs. As. 1977.
FARINA, Juan María: "Tratado de Sociedades Comerciales. Parte general" ya citada (para Unidad XVIII pto.1.2. Editorial Zeus Rosario, 1978
LLAMBIAS, Joaquín: "Código Civil anotado" Tomo I art.1° a 158; 240 a 494. Editorial Perrot Bs. As. 1978
LLAMBIAS, Joaquín: "Tratado de Derecho Civil. Parte general" 8° edición Tomo II. Editorial Perrot Bs. As. 1980

Unidad XIX

- FARINA, Juan María: "Tratado de Sociedades Comerciales. Parte general". Editorial Zeus Rosario 1978
FARINA, Juan María: "Tratado de Sociedades Comerciales" Reformas introducidas a la Ley 19.550 por la Ley 22.903. Editorial Zeus Rosario 1978.
GIMENEZ LASSAGA, Eduardo: "Propuesta para el análisis de la personalidad jurídica y las formas asociativas" en Revista de abogados Sta. Fe 1989 pág. 86 para pto. 1

RESOLUCIÓN N° 27882-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo